

18 de Septiembre de 2009

Atendiendo la petición de una entidad financiera que aparecía en un ejemplo de implementación incorrecta del DNI Electrónico en su portal corporativo, se ha procedido a retirar temporalmente el informe para poder re-editarlo eliminando las partes en las que dicha entidad aparecía y así poder sustituirlas con ejemplos genéricos.

Tan pronto esté disponible la nueva versión con las modificaciones pertinentes ésta será nuevamente publicada.

Disculpen las molestias.